



## Nota de prensa

9 de julio de 2021

# El BCE concluye la evaluación global de dos entidades de crédito italianas, de una estonia y de una lituana

- La evaluación global era necesaria tras la clasificación de las entidades como significativas.
- Se ha realizado una revisión de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para cada entidad.
- El ejercicio no ha puesto de manifiesto déficits de capital.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados de la evaluación global de dos cooperativas de crédito italianas, de un banco estonio y de un banco lituano. Las cuatro entidades —Cassa Centrale Banca – Credito Cooperativo Italiano S.p.A., Iccrea Banca S.p.A – Istituto Centrale del Credito Cooperativo, Luminor Bank AS y Akcinė bendrovė Šiaulių bankas— fueron clasificadas como significativas y son supervisadas por el BCE. Todas las entidades que pasan a estar, o es probable que pasen a estar, bajo la supervisión directa del BCE han de someterse a una evaluación global, que consiste en una prueba de resistencia y en un análisis de la calidad de los activos (AQR, por sus siglas en inglés).

La evaluación global muestra que ninguna de las cuatro entidades presenta déficits de capital, ya que sus ratios de CET1 no se ha situado en ninguno de los casos por debajo de los umbrales de referencia utilizados en el AQR y en la prueba de resistencia. No obstante, se espera que las entidades tengan en cuenta los resultados del ejercicio y adopten medidas para subsanar las deficiencias detectadas en el AQR.

El AQR es un ejercicio de carácter prudencial, más que contable, y sirve para que el BCE evalúe el valor en libros de los activos de una entidad de crédito en una fecha concreta (31 de diciembre de 2019 en el caso de estas cuatro entidades). El AQR también determina si es necesario reforzar la base de capital de una entidad. Debido a la propia naturaleza del AQR, que consiste en un ejercicio de carácter puntual, y dado que la fecha de referencia utilizada es anterior al estallido de la pandemia

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

## El BCE concluye la evaluación global de dos entidades de crédito italianas, de una estonia y de una lituana

de coronavirus (COVID-19) en Europa, los resultados del ejercicio no incluyen el impacto de la actual crisis del COVID-19. En el AQR de las entidades, el BCE siguió su [metodología actualizada del AQR](#), publicada en junio de 2018.

El AQR se complementó con una prueba de resistencia (independiente de la prueba de resistencia a escala de la UE de 2021) en la que se analizó cómo evolucionaría la posición de capital de las entidades en un escenario base y en un escenario adverso durante el período de tres años comprendido entre finales de 2019 y finales 2022. Esta prueba abarcó el período de fuerte contracción económica registrada a raíz del estallido de la pandemia de COVID-19 en Europa y reflejó el impacto de una selección de medidas de alivio que adoptaron los Gobiernos y los reguladores. El ejercicio se llevó a cabo utilizando la metodología empleada en la prueba de resistencia a escala de la UE de 2020. Los dos escenarios se actualizaron con las proyecciones más recientes al comienzo del ejercicio (principalmente las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2020).

Con este trasfondo, el BCE decidió que la necesidad de recapitalización solamente se activaría en caso de observarse un déficit de capital en el escenario base de la prueba de resistencia (incluyendo el AQR y el impacto de la integración [*join-up*] del AQR y de la prueba de resistencia), mientras que los resultados del escenario adverso solo se emplearían como base para determinar la recomendación de Pilar 2 (P2G) del PRES de 2021. Los umbrales aplicados para identificar posibles déficits de capital se mantuvieron en los mismos niveles que en ejercicios anteriores: una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 8 % en el AQR y en el escenario base de la prueba de resistencia. La ratio de CET1 es una medida clave de la solvencia financiera de una entidad de crédito.

Las cuatro entidades dieron su consentimiento a la publicación de los resultados.

### Cuadro 1

Evolución de las ratios de CET1 y necesidades de capital resultantes

Nombre de la entidad	Ratio de CET1 inicial <sup>(1)</sup>	Ratio de CET1 después del AQR <sup>(1)</sup>	Ratio de CET1 en escenario base <sup>(2)</sup>	Ratio de CET1 en escenario adverso <sup>(2)</sup>	Déficit de CET1
	(%)	(%)	(%)	(%)	(millones de euros)

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

**El BCE concluye la evaluación global de dos entidades de crédito italianas, de una estonia y de una lituana**

Cassa Centrale Banca – Credito Cooperativo Italiano S.p.A.	19,72	18,30	17,14	10,59	0
Iccrea Banca S.p.A. – Istituto Centrale del Credito Cooperativo	15,50	13,88	12,29	5,67	0
Luminor Bank AS	20,32	19,79	17,94	13,99	0
Akcinė bendrovė Šiaulių bankas	19,95	17,75	16,48	7,02	0

(1) Ratio de CET1 a 31 de diciembre de 2019.

(2) Ratio de CET1 más baja del horizonte temporal de tres años de la prueba de resistencia.

En el [sitio web de supervisión bancaria del BCE](#) pueden consultarse los resultados detallados e información sobre el resultado del ejercicio.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Nicos Keranis](#), tel.: +49 69 1344 7806 and +49 172 758 7237.**

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.